



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

REF: Adjudica Licitación Pública para la contratación de  
**“CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES  
PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE  
INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o  
EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS  
TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA”.**

RESOLUCION EXENTA N° 2927 /

TEMUCO, 14 NOV. 2013

**VISTOS:**

1. La Ley N° 20.641 del año 2012, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2013;
2. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El D.S. N° 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
4. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de compras y contrataciones públicas;
5. La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
6. Resolución Exenta N° 2737 (24.10.2013) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para la Licitación Pública **“CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA”.**
7. El Acta de Apertura de fecha 08.11.2013;
8. La Resolución Exenta N° 2912 de fecha 13.11.2013 que aprueba Constitución de Comisión Evaluadora de la Licitación ID 722-19-LE13.
9. El Memorando N° 1501 del 14.11.2013, el cual informa resultado de la evaluación de las ofertas, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
10. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
11. El Decreto N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía.
12. La Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República;

GOBIERNO  
REGIONAL  
1° B°  
JURIDICO

## CONSIDERANDO:

01. Que, por Resolución Exenta del Vistos 06, se aprobó la Licitación Pública para la contratación de **“CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA”**.
02. Que en virtud de lo señalado en el CONSIDERANDO anterior, se efectuó la publicación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) según ID: 722-19-LE13;
03. Que, de las ofertas recibidas y evaluadas, ha resultado seleccionada aquella correspondiente al oferente **Consultora Profesional Agraria Sur Ltda., RUT 78.356.510-2**
04. Que, de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitido por Memorando citado en el Vistos 08, la oferta presentada por **Consultora Profesional Agraria Sur Ltda, RUT 78.356.510-2**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos y condiciones solicitadas en los términos de referencia respectivos.

## RESUELVO:

01. **ADJUDÍCASE** la “CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA” a la oferta indicada en el Considerando 04, presentada por Consultora Profesional Agraria Sur Ltda. RUT: 78.356.510-2, por un monto total de \$ 13.000.000 (Trece millones de pesos impuesto incluido), suma única, sin reajustes ni intereses, según oferta presentada por el Oferente.
02. El oferente adjudicado tendrá un plazo de 2 días hábiles para suscribir el contrato, contados a partir desde la fecha de esta Resolución y previa entrega de la garantía de oportuno, total y fiel cumplimiento del contrato, según indica el Artículo N° 14 de las Bases Administrativas señaladas en el VISTOS N° 6.
03. Déjase establecido que la respectiva Resolución Exenta que aprueba el Contrato se efectuará a la refrendación presupuestaria.
04. Póngase la presente Resolución Exenta en conocimiento del Oferente participante mediante publicación en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.**



**ANDRÉS MOLINA MAGOFKE**  
**INTENDENTE Y EJECUTIVO**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

HCK/PEG/RHB/ECM

Distribución:

- Oferente Consultora Agraria Sur Ltda. RUT: 78.356.510-2
- Div. Adm. y Finanzas, Proceso Inversiones
- Div. Planificación y Desarrollo Regional
- Dpto. Jurídico
- Archivo.





GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

MEMO N° 15 01 /

**ANT.:** Resolución Exenta N° 2737 del 24.10.2013, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la contratación de la **“CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA”**.

**MAT.:** Informa resultado Evaluación de ofertas Licitación ID 722-19-LE13.

Temuco, **14 NOV. 2013**

**DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS**

**A : SR. INTENDENTE Y EJECUTIVO  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

En relación a la contratación de la **“CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA”**, hacemos llegar a Usted para su resolución, lo siguiente:

#### **INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**

En Temuco, a 14 de noviembre de 2013, a las 11:00 hrs. se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- a) División de Planificación y Desarrollo Regional, Sr. Patricio Esparza González.
- b) División de Planificación y Desarrollo Regional, Sr. Eduardo Correa Muñoz
- c) División de Planificación y Desarrollo Regional, Sr. Rubén Mosnaim Soto

#### **I. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA:**

- Contratación mediante Licitación Pública **“CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA”** (ID Licitación 722-19-LE13).
- FINANCIAMIENTO: Programa 01, subtítulo 22, imputación 22.11.999. Provisión FIC – R “Fortalecimiento de las capacidades de Innovación”.
- Resolución Exenta N° 2737 (24.10.2013) que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la contratación de la **“CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA”**.

- Resolución Exenta N° 2912 del 13 de noviembre del 2013 que aprueba la constitución de la Comisión Evaluadora de ofertas para la “**CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA**” Licitación Pública ID 722-19-LE13.
- PUBLICACIÓN: el día 24.10.2013 a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- APERTURA DE LAS OFERTAS: Según lo indicaban las Bases de la convocatoria, el día lunes 08.11.2013 se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por la Encargada de Funcionamiento de este Servicio, Sra. Ida Riquelme Zapata. Concurrieron asimismo a esta Apertura los profesionales Sres. Iván Basso Aldea y Rubén Mosnaim Soto, de Diplader. Las propuestas admitidas fueron posteriormente entregadas a la Comisión Evaluadora.
- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se presentaron las siguientes ofertas:

OFERENTE	Rut proveedor	Estado a la Apertura	Total oferta (\$)
Wladimir	11.768.116-5	Rechazada	
Consultora Profesional Agraria Sur Ltda.	78.356.510-2	Aceptada	13.000.000
Universidad Autónoma de Chile - Escuela de Arquitectura	71.633.300-0	Aceptada	13.000.000
Servicios y Asesorías Silvoagropecuarias	76.091.472-K	Aceptada	13.000.000
Universidad de la Frontera	87.912.900-1	Aceptada	12.790.000

Nota: La propuesta de la Universidad Autónoma, si bien fue aceptada en la Apertura (cumplió con los requisitos de presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta y precisó el monto de su oferta), no fue evaluada posteriormente por la Comisión ad hoc debido a que no ingresó al sistema de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), los antecedentes técnicos y económicos de su oferta.

## II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se tuvo a la vista los antecedentes proporcionados por los oferentes indicados, los cuales comprendieron:

### a) Anexos Administrativos:

- Formulario de Identificación del Oferente, según modelo presentado en Anexo N° 1 de las Bases aprobadas para la Licitación ID 722-19-LE13
- Declaración Jurada Simple, según modelo Anexo N° 2.
- Declaración Jurada Simple señalando el valor de su Oferta con todos los impuestos incluidos, Anexo N° 3.
- Curriculum Vitae del o los profesionales integrantes del equipo, en donde se consigna la experiencia laboral de cada uno de ellos atinente a las temáticas del proyecto. Anexo N° 4. Incluye Certificado de Título o Diploma de Título de cada profesional.
- Certificado firmado por el representante legal, que señala los años de experiencia que tiene el consultor en el servicio que se licita, indicando el nombre de los anteriores clientes y el periodo de desempeño con ellos. Anexo 5.
- Curriculum Vitae del consultor oferente. Anexo N° 6.
- El certificado laboral de la empresa, del mes anterior a la presentación, que acredite el actual Cumplimiento de las Leyes Sociales y Tributarias.
- Otros antecedentes que el oferente estime necesario acompañar en virtud de lo solicitado en las Bases.

- Oferta Técnica ingresada como archivo adjunto (Anexo 7) a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con al menos los siguientes antecedentes: Propuesta técnica, que incluye metodología para la realización de talleres locales/territoriales, para un instrumento de recolección de información secundaria sobre fomento productivo y emprendimiento innovador local; mecanismo(s) para alcanzar consensos respecto de priorizaciones de ejes productivos; aspecto de logística de las convocatorias y atención a los participantes. Asimismo, se incluyó en los requerimientos técnicos un Plan de Trabajo y una Carta Gantt.
- Conformación del equipo profesional y sus antecedentes curriculares;

c) Anexo Económico:

Oferta Económica (Anexo 3), por el valor total ofrecido a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

d) Garantía de Seriedad de la Oferta:

Boleta Bancaria de Garantía, pagadera a la Vista; depósito a la vista o Vale Vista; tomada por el Oferente a nombre del "Gobierno Regional de La Araucanía", RUT 72.201.100-7, para garantizar la seriedad de la oferta, especificando el nombre de la propuesta para la cual fue tomada: "**CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA**", con una vigencia mínima de 60 días desde la fecha de apertura, y por un monto mínimo de \$200.000 (doscientos mil pesos).

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, la evaluación de las propuestas se efectuó de acuerdo a los siguientes criterios:

	Detalle	Puntaje Máximo	Ponderación
a)	Oferta Técnica	100	75%
b)	Oferta Económica	100	25%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

#### **EVALUACION TECNICA (75 %)**

ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN DEL FACTOR
ÍTEM 1: Formulación Técnica (a) +(b)	50%
<b>a) Alcance y Metodología de Trabajo</b>	<b>35%</b>
<b>b) Plan de Trabajo y Carta Gantt</b>	<b>15%</b>
ÍTEM 2: Conformación Equipo Profesional	15%
ÍTEM 3: Experiencia del Oferente	35%
<b>TOTAL ÍTEM 1, 2 Y 3</b>	<b>100%</b>

1. FORMULACION TECNICA		Puntaje Máximo 100	
Metodología (Ponderador 35%)			
Indicador	Definición	Puntaje	
<b>a) Alcance y Metodología</b> (Medido a través de la pertinencia metodológica para la realización de talleres locales/territoriales en el ámbito del fomento productivo)			Puntaje Máximo 100
	No se detalla metodología a utilizar.	Puntaje Específico	0
	Se detalla metodología a utilizar, pero no se ajusta a los requerimientos.		50
	Se detalla metodología a utilizar en forma clara y precisa y se ajusta a los requerimientos		100
<b>Plan de Trabajo y Carta Gantt (Ponderador 15%)</b>		Puntaje Máximo 100	
Indicador	Definición	Puntaje	
<b>b) Carta Gantt</b> (Medido a través de la utilización de métodos de planificación, Project, otros)			Puntaje Máximo 50
	No se presenta Carta Gantt.	Puntaje Específico	0
	Se presenta en forma imprecisa la Carta Gantt		25
	Se presentan en forma precisa las actividades, responsables y plazos de las actividades a realizar		50
<b>Plan de Trabajo</b> (Medido a través de una descripción detallada de las actividades)			Puntaje Máximo 50
	No se describen actividades detalladas en el plan.	Puntaje Específico	0
	Se describen las actividades detalladas en el plan, pero se ajustan sólo parcialmente a los requerimientos.		25
	Se describen las actividades detalladas en el plan en forma clara y precisa y se ajustan a los requerimientos.		50
<b>2. CONFORMACION EQUIPO PROFESIONAL (Ponderación 15%)</b>		Puntaje Máximo 100	
Indicador	Definición	Puntaje	
<b>Experiencia del Equipo en Actividades Similares</b>			Puntaje Máximo 50
	Todos los miembros del equipo de trabajo poseen menos de 1 año de experiencia en actividades similares a las propias de esta Licitación.	Puntaje Específico	0
	Al menos un miembro del equipo posee al menos 2 años de experiencia en planificación y desarrollo productivo territorial y local.		25
	Todos los miembros del equipo de trabajo poseen al menos 2 años de experiencia en planificación y desarrollo productivo territorial y local.		50
<b>Experiencia del Jefe como líder del trabajo.</b>			Puntaje Máximo 50
	El Jefe de Proyecto posee menos de 2 años de experiencia en planificación y desarrollo productivo territorial y local.	Puntaje Específico	0
	El Jefe de Proyecto posee entre 2 y 4 años de experiencia en planificación y desarrollo productivo territorial y local.		25
	El jefe de proyecto posee más de 4 años de experiencia en planificación y desarrollo productivo territorial y local.		50
<b>3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (Ponderación 35%)</b>		Puntaje Máximo 100	
<b>Experiencia de la empresa Oferente en trabajos similares</b>	Sin experiencia comprobable	Puntaje Específico	25
	Entre 1 y 2 experiencias en trabajos similares.		50
	Posee entre 3 y 4 experiencias en trabajos similares.		75
	Posee más de 4 experiencias en trabajos similares.		100
<b>TOTAL PUNTAJE PONDERADO 1 + 2 + 3</b>		<b>Puntaje Máximo</b>	<b>100</b>

## EVALUACION ECONOMICA (25 %)

**Evaluación Económica:** A cada oferta económica se le calcula un puntaje, conforme a la siguiente fórmula, que le asigna mayor puntaje a la oferta de menor valor:

Fórmula de Cálculo		Ponderador
Oferta Económica	$\frac{\text{Precio mínimo Ofertado}}{\text{Precio Oferta a evaluar}} \times 100$	25%

### c) CALIFICACIÓN FINAL

**a) Asignación del Puntaje Final.** Después de aplicar la Pauta de Evaluación, la Comisión Evaluadora procedió a establecer los puntajes ponderados de la oferta técnica y de la oferta económica correspondientes a cada oferente (Calificación Final = Evaluación Técnica \* .75 + Evaluación Económica \* .25), con los cuales se elaboró los Cuadros "Resultados de Evaluación Formulación Técnica" y "Resultado Evaluación Económica", que consignan los puntajes finales obtenidos, y que se presentan a continuación:

**Cuadro: Resultado de Evaluación Formulación Técnica de Licitación "CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA"**

PROPUESTA	Metodología	Equipo Profesional	Experiencia Consultora	Puntaje Formulación Técnica
1	50,00	15,00	35,00	100,00
2	27,50	10,00	20,41	57,91
3	42,91	15,00	26,25	84,16

Propuestas:

P1: Consultora Profesional Agraria Sur Ltda.

P2: Servicios y Asesorías Silvoagropecuarias y Comerciales Reinaldo Angel.

P3: Universidad de La Frontera Proyectos.

**Cuadro: Resultado de Evaluación Económica de Licitación "CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA"**

Propuesta 1		Propuesta 2		Propuesta 3	
Oferta Económica	Puntaje Oferta Económica	Oferta Económica	Puntaje Oferta Económica	Oferta Económica	Puntaje Oferta Económica
\$13.000.000	98,38	\$13.000.000	98,38	\$12.790.000	100,00

Propuestas:

P1: Consultora Profesional Agraria Sur Ltda.

P2: Servicios y Asesorías Silvoagropecuarias y Comerciales Reinaldo Angel.

P3: Universidad de La Frontera Proyectos.

Aplicando la ponderación consignada en Bases de Licitación para los detalles de la Oferta Técnica (75 %) y Oferta Económica (25 %), los resultados finales de la Evaluación son los siguientes:

**Cuadro: Resultado Final Evaluación Propuestas Licitación: "CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA"**

Propuesta	Puntaje final ponderado Oferta Técnica	Puntaje Final Ponderado Oferta Económica	Puntaje Final
<b>Consultora Profesional Agraria Sur Ltda.</b>	75,00	24,59	<b>99,59</b>
Servicios y Asesorías Silvoagropecuarias y Comerciales Reinaldo Angel	43,43	24,59	68,02
Universidad de La Frontera	63,12	25,00	88,12

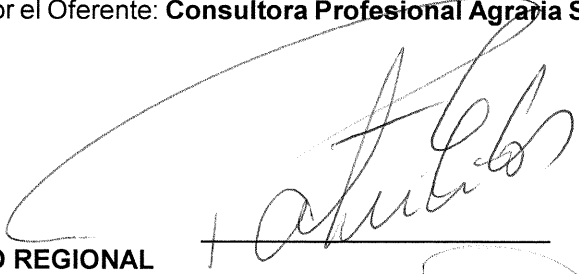
**III) CONCLUSIÓN DEL PRESENTE INFORME :**

a) La oferta con mayor puntaje de evaluación corresponde al Oferente **Consultora Profesional Agraria Sur Ltda., RUT 78.356.510-2**, seguido de los Oferentes Universidad de La Frontera y Servicios y Asesorías Silvoagropecuarias y Comerciales Reinaldo Angel.

b) De acuerdo a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas, se propone, salvo mejor parecer, la adjudicación de los servicios de **"CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE EJES PRODUCTIVOS Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE INICIATIVAS DE FOMENTO PRODUCTIVO y/o EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LOS TERRITORIOS DE LA ARAUCANIA"**, a la oferta presentada por el Oferente: **Consultora Profesional Agraria Sur Ltda.**

Saludan atentamente a Ud.,

PATRICIO ESPARZA GONZALEZ  
DIV. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL



EDUARDO CORREA MUÑOZ  
DIV. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL



RUBEN MOSNAIM SOTO  
DIV. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL



V° B° Sr. Intendente y Ejecutivo Gobierno Regional de La Araucanía que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B° \_\_\_\_\_

- Distribución:
- Destinatario
  - Div. Adm. y Finanzas
  - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
  - Funcionamiento
  - Archivo.

